



## ANEXO III

2023/CP/149

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2021-1267820A-I00

Título: USO INNOVADOR DE TECNOLOGÍA PORTÁTIL PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD EN NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL UNILATERAL

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Control motor y entorno durante la infancia

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2022 FIN: 31/08/2025

CENTRO Inv. Principal: Grupo de Investigación Neurociencia y Control Motor

## OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Edificio Área Científica, 16:00- 20:00 de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a 

JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 1 septiembre 2023
---------	---	---	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 31 agosto 2024
-------------------	-------------------------------------	--

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.166,67 euros\*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 20236530210947541A64902

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniero/a Informático/a o Graduado/a en Ingeniería Informática

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Verónica Robles García, Francisco Javier Vázquez Araújo, Adriana Dapena, Paula Castro Castro, Juan Casto Rivadulla Fernández

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 28 de abril de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

ROBLES GARCIA

VERONICA - DNI

47367737L

Firmado digitalmente por ROBLES

GARCIA VERONICA - DNI 47367737L

Fecha: 2023.05.02 23:05:36 +0200

## Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



Fdo.: Verónica Robles García



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Requisitos: Los candidatos deben ser Ingenieros/as o Graduados/as en Informática, con conocimientos en procesado de señales. Será de especial interés haber participado previamente en otros proyectos de investigación relacionados con Biomedicina o desarrollo tecnológico en el ámbito de la salud.

Tareas principales a realizar:

- Tratamiento y análisis de señales biomédicas
- Creación de algoritmos que reconozcan patrones de movimiento
- Diseño y desarrollo de aplicaciones móviles para el registro de datos y monitorización parental
- Diseño y desarrollo de aplicaciones en microcontroladores para adquisición y procesamiento de señales biomédicas

Criterios de selección (sobre 100 puntos):

- Titulación de acceso y expediente académico, así como otras titulaciones universitarias de nivel superior a la de acceso en los mismos ámbitos (máximo 5 puntos)
- Conocimientos acreditables en procesado de señal (máximo 20 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Conocimientos y habilidades lingüísticas en inglés (máximo 6 puntos, 1 punto por cada nivel de certificación)
- Experiencia acreditada en publicaciones de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 4 puntos, 1 punto para publicaciones no JCR, 2 puntos por artículos JCR)
- Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 50 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
- Entrevista personal (15 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación y trabajo en equipo.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.